

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/439272.9/23

Fecha: 10/03/2023 10:24

Destino: Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural

Solicitud de ayuda en la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Convocatoria año 2022)

Código: 3240F1

La persona solicitante actúa como

☐ Interesado/a ☒ Representante ☐ Autorizado/a para presentación (no es interesado/a ni representante)

Datos de la persona interesada

NIF/NIE:	P2811300I	Razón social/Entidad:	AYUNTAMIENTO DE PINTO				
Tipo de vía:	PLAZA	Nombre de vía:	CONSTITUCIÓN				
Número/Km:	1	Piso:		Puerta:		Código postal:	28320
Provincia:	Madrid		Municipio:	Pinto			
Otros datos de localización:							
e-mail:	laperez@ayto-pinto.es		Teléfono 1:	912483700		Teléfono 2:	

Datos de la persona o entidad representante

NIF/NIE	53134275C						
Nombre:	JUAN DIEGO		Apellido 1:	ORTIZ		Apellido 2:	GONZALEZ
Tipo de vía:	PLAZA		Nombre de vía:	CONSTITUCION			
Número/Km:	1	Piso:		Puerta:		Código postal:	28320
Provincia:	Madrid		Municipio:	Pinto			
Otros datos de localización:							
e-mail:	jdortiz@ayto-pinto.es		Teléfono 1:	912483902		Teléfono 2:	690335107
En calidad de:	ALCALDE						

Medio de notificación

☒ Interesado/a ☐ Representante (Indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos por lo que, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, la persona a la que se notifica deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a [este enlace](#)

El correo electrónico indicado en el formulario no coincide con el informado en su dirección electrónica habilitada. Por favor, modifique dicho correo o bien marque la casilla que aparece en pantalla para aceptar que conoce esta circunstancia y desea continuar



Solicitud			
MANIFIESTA Que conoce la Orden 2188/2022, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte por la que se establece la convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation EU), Componente C24.I2.P2. 1 correspondiente al año 2022.			
Que SOLICITA:	143.999,99 €	, para el recinto escénico:	TEATRO FRANCISCO RABAL
cuyo presupuesto global (sin IVA) es:	148.760,33 €		

Descripción actividades para las que se solicita la ayuda (Se puede optar por una o varias actividades)	
☒	Modernización de los sistemas digitales de audio y comunicación en red
☐	Modernización de los sistemas de iluminación digital
☐	Modernización de los sistemas de vídeo digital
☐	Modernización de los sistemas de gestión digital de maquinaria escénica
☐	Modernización de las herramientas y sistemas digitales de gestión artística y de producción de espectáculos en los recintos escénicos y musicales

Entidad bancaria	
Número de cuenta completo (con IBAN)	ES0421001983210200004730

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
☒	Documento nacional de identidad
☒	Tarjeta de Identificación fiscal
☐	Escritura de constitución de la empresa, en que conste la inscripción definitiva en el Registro Mercantil, y en su caso, las actualizaciones oportunas, y estatutos sociales de la misma
☒	Identificación de la persona interviniente, con la acreditación suficiente del cargo y facultades conferidas. Se adjuntará D.N.I. en vigor del administrador, consejero-delegado o persona con poder para firmar la solicitud.
☒	Declaración responsable de su compromiso de aportación, en el caso de ser propuesto como beneficiario, de la ayuda con carácter previo a la adjudicación
☒	Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de que el solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias, expedida a efectos generales o de obtención de subvenciones
☒	Certificado de que el solicitante está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida a efectos generales o de obtención de subvenciones
☐	Los solicitantes de espacios de titularidad privada deberán acreditar estar dados de alta en el correspondiente epígrafe de actividades empresariales o profesionales relacionados con las artes escénicas o la música (epígrafe 965 o asimilable por la actividad) y, en su caso, último recibo pagado o certificado de exención o declaración responsable de que la cifra de negocios en el ejercicio fiscal anterior ha sido inferior a 1.000.000 de euros. Asimismo, licencia de actividad o de funcionamiento del espacio objeto de ayuda y, en su caso, contrato de arrendamiento en vigor.
☒	La programación escénica y musical realizada en el local para el que se solicita subvención, en los últimos dos años debidamente firmada
☒	Declaración del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario (Anexo I)
☒	Memoria explicativa, con la definición, descripción y desarrollo del proyecto para el que se solicita la subvención. (Anexo II)
☒	Presupuesto desglosado del proyecto. (Anexo III)
☒	Declaración responsable de que se ha respetado el llamado principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente: DNSH. (Anexo IV)
☒	Declaración responsable de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). (Anexo V).
☒	Declaración de ausencia de conflicto e intereses, incluyendo el compromiso de lucha contra el fraude y de todas las medidas antifraude establecidas en la normativa europea, nacional y autonómica (Anexo VI).

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*)	
☒	DNI/NIE (del solicitante o representante)
☒	NIF (del solicitante)
☒	Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.	
☐	Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

Datos tributarios

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.

Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (*)	☒	Autorizo la consulta	☐	No autorizo la consulta y apporto el documento
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	☒	Autorizo la consulta	☐	No autorizo la consulta y apporto el documento

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)

FECHA:

En	Madrid	a	10/03/2023
----	--------	---	------------

FIRMA

Huella digital de JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ - NIF 53134275C // Entidad: AYUNTAMIENTO DE PINTO - CIF P2811300I // Nombre de reconocimiento(DN): ORTIZ GONZALEZ JUAN DIEGO // Fecha: 10.03.2023 10:24:41

ORGANISMO DESTINATARIO

DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMO:	Dirección General de Promoción Cultural
CONSEJERÍA:	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Código: 3240F1

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestión de las convocatorias de ayudas a proyectos y actividades culturales

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Otros órganos de la Unión Europea.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros. Datos de cualquier otra naturaleza derivados de la documentación aportada a la solicitud de subvención.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y terceros.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.